

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO LOGISTICO ALPACHACA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Distrito Metropolitano, parroquia Tababela hoy viernes 23 de marzo del año 2018, siendo las 10h00, en la calle Nicolás Baquero No. 17 y 29 de Abril, se reúnen los socios de la compañía **CENTRO LOGISTICO ALPACHACA CIA. LTDA.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Mario Roberto Maldonado Fuchs, y como Secretario Ad-Hoc el señor Alberto Vivanco Aguirre. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario. Ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado de acuerdo al detalle siguiente.

1. **RAJADASA INVESTMENTS LLC**, representado por el Sr. Mario Roberto Maldonado Fuchs, en calidad de Apoderado Especial, propietaria de 37.956 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 37.956;
2. **Mario Roberto Maldonado Fuchs**, propietario de 25.812 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 25.812.
3. **Edison Renán Jarrín Jarrín**, propietario de 3.036 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 3.036
4. **Álvaro Castro Avilés**, propietario de 3.036 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 3.036
5. **Juan Eduardo Alarcón Loor**, propietario de 3.036 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 3.036.
6. **David Arturo Nájera Endara**, propietario de 3.036 participaciones, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$. 3.036.

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **CENTRO LOGISTICO ALPACHACA CIA. LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017.
- 2) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2017.
- 3) Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2017.
- 4) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2017.
- 5) Conocimiento y renovación de los nombramientos de Presidente y Gerente de la compañía.

En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los socios aprueban por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo del mismo.

Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informó a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc llamó alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1) Conocimiento, y aprobación del balance y estados financieros del ejercicio económico 2017.

Haciendo uso de la palabra el señor Edison Jarrín, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta el Balance de Situación de la compañía por el ejercicio económico 2017, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.- **Resolución.-** Luego de analizar el balance presentado por el Gerente General de la compañía, los socios aprueban el balance de situación que se les ha presentado, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías, esto con el voto salvado del señor Edison Jarrín.

2) Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

Haciendo uso de la palabra el Presidente manifiesta que las utilidades generadas en el ejercicio 2017 no se entreguen a los socios, y recomienda que las utilidades generadas en el año 2017, se aporten a la cuenta de Reservas Facultativas.- **Resolución.-** Luego de analizar lo expuesto por la Presidencia, los socios lo aprueban, por unanimidad dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

3) Conocimiento, y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General, y pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017, explicando su contenido a los socios y solicitando su correspondiente aprobación.- **Resolución.-** Luego de analizar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, los socios aprueban el mismo, esto con el voto salvado del señor Edison Jarrín.

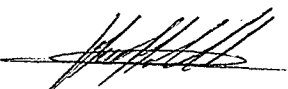
4) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal año 2017.

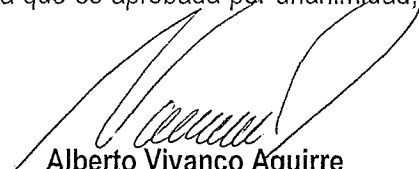
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el cual, se pone en conocimiento de los socios el Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2017. **Resolución.-** La Junta General luego de la deliberación del caso, por unanimidad aprueba el informe referido.

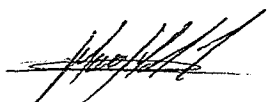
5) Conocimiento y renovación de los nombramientos de Presidente y Gerente de la compañía.

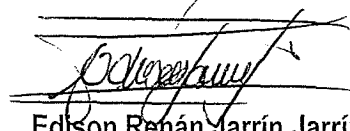
Se pone en consideración de los socios, que es necesario renovar los nombramientos de los administradores de la compañía y para el efecto el Secretario Ad-Hoc propone elegir como Presidente de la compañía al señor Mario Maldonado Fuchs y como Gerente General al señor Edison Renán Jarrín Jarrín por un periodo estatutario de 3 años contados desde la inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil correspondiente. **Resolución.-** La Junta General acepta la moción y por unanimidad decide nombrar al señor Mario Maldonado Fuchs como Presidente al señor Edison Renán Jarrín Jarrín como Gerente General por un periodo estatutario de 3 años. Finalmente se autoriza al Secretario Ad-Hoc para que extienda los nombramientos, recepte la aceptación correspondiente y realice las gestiones necesarias con el fin de inscribir los nombramientos en el Registro Mercantil.

Agotado el tratamiento del orden del día, el Presidente de la Compañía concede un receso para la redacción del acta, siendo las 10h30 se reinstala la Junta y con todos los socios reunidos el Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los socios al tratarse de una Junta Universal.

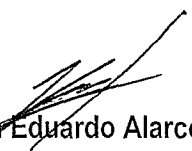

Mario Maldonado Fuchs
Presidente – Socio

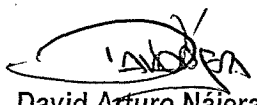

Alberto Vivanco Aguirre
Secretario Ad-Hoc


RAJADASA INVESTMENTS LLC
Socio


Edison Renán Jarrín Jarrín
Gerente General - Socio


Álvaro Castro Avilés
Socio


Juan Eduardo Alarcón Llor
Socio


David Arturo Nájera Endara
Socio